



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0522/2023 I D.P.**

**LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,  
DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

## **A C U E R D A**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional del Agua, a efecto de que ordene la realización de un informe sobre la seguridad de la infraestructura en las presas del Estado de Chihuahua, atendiendo a que derivado de las fuertes lluvias de 2022 es necesario verificar si alguna se encuentra en algún tipo de situación de riesgo.

**SEGUNDO.-** Del informe solicitado en el acuerdo primero, se le dé respuesta al menos a las siguientes interrogantes: ¿Cuándo fue la última vez que se calibraron las válvulas de las tomas de agua de las presas?, ¿Cómo están haciendo o como hicieron las mediciones?, ¿Desde cuándo no se toman registros de los testigos que tienen algunas de las presas?, ¿Cuál es el estatus de seguridad de nuestras presas?, ¿Qué acciones se han tomado al



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0522/2023 I D.P.

respecto? y ¿Qué acciones se tienen contempladas en materia de prevención de desastres para este 2023?

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes citada, para que actúe en los términos que sean conducentes.

**D A D O** en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0522/2023 I D.P.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA  
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA  
LUCERO